# DECISIONES

## DECISIÓN DEL CONSEJO

**de 16 de febrero de 2010**

**por la que se hace pública la Recomendación 2010/190/UE con vistas a poner fin en Grecia a la contradicción con las orientaciones generales de las políticas económicas e impedir que se ponga en peligro el correcto funcionamiento de la unión económica y monetaria**

(2010/181/UE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, su artículo 121, apartado 4,

Vista la propuesta de la Comisión,

Considerando lo siguiente:

(1) El 16 de febrero de 2010, el Consejo adoptó la Recomendación 2010/190/UE [1] con vistas a poner fin en Grecia a la contradicción con las orientaciones generales de las políticas económicas e impedir que se ponga en peligro el correcto funcionamiento de la unión económica y monetaria.

(2) La publicación de dicha Recomendación debe facilitar la coordinación de las políticas económicas de los Estados miembros y de la Unión y contribuir a un mayor entendimiento entre los agentes económicos, facilitando así la aplicación de las medidas recomendadas.

DECIDE:

*Artículo 1*

La Recomendación 2010/190/UE con vistas a poner fin en Grecia a la contradicción con las orientaciones generales de las políticas económicas e impedir que se ponga en peligro el correcto funcionamiento de la unión económica y monetaria se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

*Artículo 2*

La presente Decisión surtirá efecto el 16 de febrero de 2010.

Hecho en Bruselas, el 16 de febrero de 2010.

*Por el Consejo*
*La Presidenta*
E. SALGADO

[1] Véase la página 65 del presente Diario Oficial.